

# INFORMES ESTRATÉGICOS

## Alcaldía Local de Bosa

INSTANCIAS DIRECTIVAS

Primer semestre 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL  
DE BOSA



# INFORMES ESTRATÉGICOS

## Introducción:

Las instancias directivas en las cuales preside o participa la Alcaldesa Local son: Consejo Gobierno y Consejo de Alcaldes, las cuales representan espacios de interlocución que permiten discutir, deliberar y tomar decisiones frente a las necesidades sociales demandadas por la población del distrito al igual que la orientación administrativa para el correcto funcionamiento de la gestión pública local.

Desde estas instancias se establecen directrices y objetivos estratégicos, para dar dirección para la gestión de calidad dentro del sector gobierno, al igual que se establecen controles de monitoreo a los responsables para los diversos procesos de gestión administrativa y social, que en términos generales permite:

- Promover la complementariedad y concurrencia de los distintos sectores de la administración distrital y local para el abordaje de las problemáticas sociales.
- Mejorar la gobernabilidad local, a partir de la coordinación y articulación entre el sector central, descentralizado y el de las localidades.

En este sentido, como parte del seguimiento permanente a la gestión de los diferentes equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Bosa liderados por la Alcaldesa Local, Lizeth González Vargas, se realiza el presente informe de seguimiento asignado desde Despacho. A continuación, se detallan los avances consolidados del componente de Instancias Directivas, en las que la mandataria local, preside y participa en el marco de sus funciones a corte del 30 de junio de 2021, correspondiente al primer semestre de la vigencia.

Para el presente informe se entiende por:

- Consejo Local de Gobierno: Los Consejos Locales de Gobierno son la principal instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

Su fundamento jurídico es el Decreto No. 199 del 11 de abril de 2019 "*Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones*" categoriza los Consejos Locales de Gobierno como la principal instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollen en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local, los cuales están conformados por el Alcalde Local, el Comandante de la Policía que opere en la respectiva localidad, los representantes de los Sectores Administrativos de Coordinación que el Alcalde Local estime pertinente y por los demás servidores públicos que el Alcalde Local determine.

- Consejo de alcaldes: Espacio temático de participación de los Alcaldes Locales y el Nivel directivo de la Secretaría de Gobierno, destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en las funciones y competencias.

# INFORMES ESTRATÉGICOS

Esta instancia de coordinación hace parte de lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 32 del define el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital como “(.) el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de los organismos y entidades distritales (...)”

## 1. Consejo Local de Gobierno de la actual administración local

Para la vigencia 2020, se llevaron a cabo cinco (5) sesiones de Consejo Local de Gobierno, conforme a lo establecido en el Decreto Decreto No. 199 del 11 de abril de 2019 "Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones" en el artículo cinco (5) el cual establece:

*(...) Sesiones. Los Consejos Locales de Gobierno se reunirán de manera presencial como mínimo cuatro (4) veces al año. El Alcalde Local determinará previamente la agenda anual, la cual comprende las temáticas que por prioridad requieren ser tratadas durante las sesiones ordinarias o extraordinarias, no obstante, podrá ser susceptible de modificaciones, por lo cual se enviará con un (1) mes de antelación las citaciones de las sesiones a los miembros que deben asistir, señalando las temáticas a tratar, fundamentada en concordancia con las competencias de los sectores convocados”*

En estas sesiones se abordaron las problemáticas sociales, económicas, culturales, de género y salud como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla No. 1 Consejo Local de Gobierno 2020**

| No. | FECHA                   | TEMA   | TEMÁTICA   | ENTIDADES INVITADAS  |
|-----|-------------------------|--|--|--|
| 1   | 19 de marzo             | Presentación plan de trabajo, análisis y aprobación de este. | Se presentará el plan anual de trabajo y con base en los aportes de cada sector se aprobará para el año 2020 | Secretaría Distrital de Gobierno, integración social, salud, educación desarrollo económico, hábitat, ambiente, seguridad, movilidad, mujer, cultura, hacienda y planeación, Policía Nacional. |
| 2   | 5 de agosto de 2020     | Estrategia para empleabilidad en Bosa                        | Identificar las posibles acciones sectoriales para la empleabilidad  | Secretaría Distrital de Integración social, desarrollo económico y gobierno.   |
| 3   | 22 de octubre de 2020   | Consejo local de gobierno con la Alcaldesa Mayor             | Temas de abordaje territorial, social, cultural y económico  | Todos los sectores de la administración distrital  |
| 4   | 28 de Noviembre de 2020 | ASOJUNTAS  | Temas de infraestructura, reactivación económica y seguridad   | Secretaría Distrital de Gobierno, desarrollo económico, seguridad, movilidad, IDU, Policía Nacional malla vial, EAAB, IPES   |
| 5   | 17 de diciembre de 2020 | ETIS- balance  | Intervención por parte de las entidades en ETIS  | ICBF, Secretaría Distrital de Integración social, mujer, gobierno, subred de occidente.  |

Fuente: Elaboración propia con base en las Actas de Consejo Local de Gobierno de 2020.

# INFORMES ESTRATÉGICOS

## 2. Seguimiento Consejo Local de Gobierno

La importancia del sistema de gestión y seguimiento a las instancias directivas, consiste en que el mismo permite materializar las respuestas ante las necesidades sociales y administrativas desde la dirección, planeación, ejecución, control y evaluación de la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor agregado, lo cual permitirá mejores niveles de gobernabilidad y una mejor coordinación interinstitucional, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento de la información y fortalecimiento de la comunicación bajo los principios de oportunidad, accesibilidad y confiabilidad.

Para la vigencia 2021, se cuenta con compromisos producto del Consejo de Gobierno del 22 de octubre de 2020, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla No. 2 Seguimiento a Consejo Local de Gobierno 2020**

| No. | COMPROMISO   | RESPONSABLE ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | DESCRIPCIÓN DE AVANCE  | ¿Qué hace falta para que se cumpla el compromiso?  |
|-----|--|------------------------------------|--|--|
| 1   | Organizar un carnaval navideño donde se contraten grupos artísticos y culturales de las localidades para incentivar el empleo en este gremio a través de la realización de comparsas locales | Natalia Barrero / Andrés Vanegas   | 1). Mediante memorando No. 20205720990441 del 7 de diciembre de 2020 se autorizó realizar feria navideña.<br>2). En la vigencia 2020 se entregaron incentivos para grupos artísticos de la localidad.<br>3). Para el 2021, se espera implementar la estrategia Es Cultura Local 2.0.   | Se espera el inicio de la ejecución de este.   |
| 2   | Concertar mesas de trabajo con la comunidad Muisca para revisar el proyecto de ciudadela y hacer un plan de acción para evitar las ocupaciones ilegales del predio el Edén.                  | Víctor Garrido / Martha Barreto    | Se realizó reunión con la Secretaría Distrital de Hábitat el día 10 de junio en la cual se presentó el convenio 699 de 2020 y a su vez se resaltó la importancia de definir el plan de trabajo para evitar las ocupaciones ilegales en los polígonos 201- 201A, por lo cual, la alcaldía presentó el plan de trabajo definido el cual será ajustado de acuerdo con las observaciones emitidas por la Secretaría de Hábitat y se volverá a generar reunión junto con otra entidades distritales el próximo 16 de junio para definir el desarrollo de la actividad de caracterización de los habitantes. | Es un tema externo que requiere la viabilidad de Secretaría de hábitat y Planeación.                       |
| 3   | Realizar consejo de seguridad para tratar el tema de las invasiones en el predio del plan parcial el Edén  | Juan Gabriel Herrera               | 1). Se realizó Consejo de Seguridad en el Cabildo Indígena el día 12 de noviembre de 2020.<br>2). Patrullaje mixto en compañía de Ejército y Policía. En total, siete jornadas desde el 12 de noviembre a la fecha.  | Compromiso realizado, se realiza patrullajes con el grupo de gestores de convivencia de la Alcaldía Local. |

# INFORMES ESTRATÉGICOS

| No. | COMPROMISO  | RESPONSABLE ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | DESCRIPCIÓN DE AVANCE  | ¿Qué hace falta para que se cumpla el compromiso?   |
|-----|---|------------------------------------|--|---|
| 4   | Organizar una reunión con la comunidad para revisar el proceso de la legalización de los diferentes barrios que se encuentran en estudio. Socializar con todos los habitantes interesados cuales barrios se pueden legalizar y cuáles no. | Victor Garrido / Martha Barreto    | Se realizó reunión con la Secretaría Distrital de Planeación para validar los procesos de legalización de los barrios obteniendo como resultado la programación de talleres de norma urbanística los días 19 y 24 de junio con la comunidad de villas de Chicalá y Portal el Cali, debido a que ya cuenta con todos los estudios y se podrá realizar su legalización. Así mismo, se encuentra pendiente la programación de talleres de las urbanizaciones de villa carolina III sector y San José la huerta los cuales se agendarán para finales de junio inicios de julio.<br><br>Se adjunta la base de legalización de barrios como evidencia  | Es un tema externo que requiere la viabilidad de Secretaría de hábitat y Planeación.                                      |
| 5   | Seguimiento a frentes de seguridad  | Juan Gabriel Herrera               | 1). Se ha reforzado el modelo de frente comunitario, en este sentido, se viene realizando un proceso de fortalecimiento de la policía cívica, que cuenta con la participación de los diferentes líderes comunitarios en materia de frentes de seguridad con el fin de articular esfuerzos con la Policía Nacional y generar procesos que fomentan la pertenencia y defensa de su territorio.<br>2). Se han realizado 44 procesos de promoción y acercamiento comunitario, esto ha contribuido a mejorar el proceso de interlocución entre la Alcaldía Local y la comunidad, facilitando el proceso de denuncia y la alerta a las autoridades locales, al estar más cerca de las comunidades para su protección y prevención. | El 2 de Julio se realizó la creación de dos redes ciudadanas como mecanismo previo a la creación del frente de seguridad. |

Fuente: Elaboración propia con base en los seguimientos realizados a los Consejos Locales de Gobierno de 2020.

**Tabla No. 3 Seguimiento Consejo Local de Gobierno 2021.**

| No. | TEMA  | TEMATICA   | RESPONSABLE ALCALDÍA LOCAL DE BOSA  | ENTIDADES INVITADAS   | DESCRIPCIÓN DE AVANCE                     |
|-----|---|--|-------------------------------------|---|---|
| 1   | REALIZADO - Consejo Local de Gobierno – TEMA: Presentación plan de trabajo 18/02/2021 | Presentación plan de trabajo, análisis y aprobación de este. | Juan Carlos Agreda Botina           | Ambiente, Despacho, Grupo interno de Participación, movilidad, mujer, cultura, planeación y Policía Nacional. | Culminado                                 |
| 2   | REALIZADO - Consejo Local de  | Instrumentos de política pública de PETIC,                   | Kelly Patricia de los Reyes Fortich | Secretaría Distrital de Integración social, Secretaría de Habita,   | Se entrega reporte de avance de los temas |

# INFORMES ESTRATÉGICOS

|   |   |  |                             |   |   |
|---|---|--|-----------------------------|---|---|
|   | Gobierno – TEMA: Mujer y Genero Consejo 24/03/21  | mujeres y equidad de género.   |                             | DILE, Secretaría Distrital de Salud, Seguridad, Convivencia y justicia y Referente de población LGTBI, mujer, Policía Nacional. y genero Secretaria de Educación  | para el mes de Julio de 2021  |
| 3 | REALIZADO - Consejo 14/05/2021 –Acciones para la recuperación de la estructura ecológica principal de Bosa. | Actividades realizadas por la Alcaldía local de Bosa, Estrategia IRE, Acciones ambientales, Servicios específicos de la UAESP y alumbrado público.   | Erik Johao Gonzalez Morales | Secretaria Distrital de Habitat, Riesgos, Policía Nacional, Instituto de Protección Animal, IDIGER, UAESP, Alumbrado Público y Acueducto de Bogotá-               | Informe técnico (anexo)   |
| 4 | REALIZADO - Consejo 17/05/2021 –ETIS  | Estrategia Territorial Integral Social ETIS; acciones de intervención de las entidades invitadas, apuestas estratégicas de intervención realizadas en lo corrido de la vigencia 2021-              | Natalia Barrero             | Secretaría Distrital de Salud, Policía Nacional, ICBF, Secretaría Distrital de Habitat, Personería de Bogotá, Secretaria Distrital de la Mujer, Sub red Occidente | Se entrega reporte de avance de los temas para el mes de Agosto de 2021 |
| 5 | REALIZADO - Consejo 1/07/2021 –Transparencia  | Ofertas de servicio en temas de transparencia y gobierno con la Alcaldía Local de Bosa, actividades programadas, productos e impactos esperados y recursos físicos o financieros que se requieran. | Nini Johana Castellanos     | Veeduría Distrital, IDEPAC, Policía Nacional, Secretaría General.   | Se entrega reporte de avance de los temas para el mes de Agosto de 2021 |

A continuación, se presenta la programación de los Consejos Locales de Gobierno, ordinarios, pendientes de desarrollo para la vigencia 2021:

**Tabla No. 4 Consejos Locales de Gobierno Programados Vigencia 2021.**

| No. | TEMA      | SEGUIMIENTO Corte 26/04/2021 | MEDIO DE VERIFICACIÓN | INSUMOS O PRESENTACIONES |
|-----|-----------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1   | Seguridad | Consejo SEPTIEMBRE 2021      | EN PREPARACIÓN        | EN PREPARACIÓN           |